

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno foral financiará con 709.899 euros el funcionamiento de los consultorios médicos

*Se benefician un total de 239 centros de estas ayudas que se distribuyen por módulos en función de la tipología y las superficies de las instalaciones*

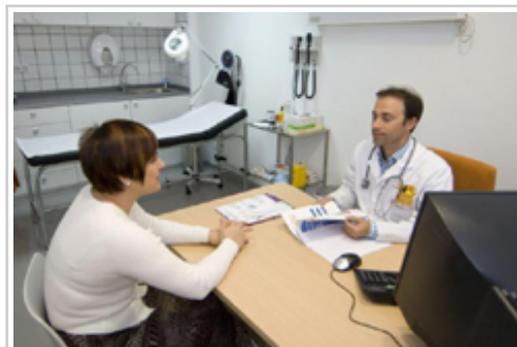
Miércoles, 29 de abril de 2015

El Gobierno foral financiará este año con 709.899 euros el funcionamiento de los consultorios médicos navarros y para ello ha autorizado a la directora gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la concesión directa de subvenciones a las entidades locales.

Recibirán esta subvención las entidades

locales de Navarra que disponen de consultorio médico local o auxiliar y que en función de lo establecido en la Ley Foral 10/1990, de Salud, tienen la obligación de garantizar su conservación y mantenimiento. La asignación de los recursos se realiza en función de la tipología y de las superficies de estas instalaciones, que suman en la actualidad 239 consultorios.

La subvención está dirigida a financiar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de los locales (teléfono, limpieza, electricidad, gas, gasóleo, agua y cuotas de mancomunidad, mantenimiento correctivo, etcétera), y la cuantía económica de los más importantes, como limpieza, electricidad o calefacción, es proporcional al tiempo de uso de las instalaciones.



La asignación de los recursos se realiza en función de la tipología y de las superficies de estas instalaciones, que suman en la actualidad 239 consultorios.